



SESION ORDINARIA N° 63

En Padre Las Casas, a seis de septiembre del año dos mil diez, siendo las 15:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente, Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia del concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Postulación proyectos deportivos F.N.D.R.

6 d) Permuta terreno municipal - Constructora Pocuro.

6 e) Carta Compromiso Proyecto "Mejoramiento Estadio El Alto, Instalación Carpeta Sintética,

Comuna de Padre Las Casas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones las Actas Sesiones Ordinarias N° 61, de fecha 09 de septiembre y N° 62, de fecha 16 de septiembre, ambas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°198, de fecha 17.08.10, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe respecto al grado de cumplimiento del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Club Deportivo Unión Temuco.
- b) Memorándum N°199, de fecha 17.08.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre estado de Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Asociación Indígena Trayenko.
- c) Memorándum N°200, de fecha 17.08.10, enviado a la señora Directora del Departamento de Educación (s), solicita informe sobre estado en que se encuentra la elaboración del Reglamento para pagar asignación a los Asistentes de la Educación.
- d) Memorándum N°201, de fecha 17.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe respecto de estado en que se encuentra tramitación del Plano Regulador de la Comuna.
- e) Memorándum N°202, de fecha 17.08.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe en relación a estado de avance de la ejecución de las Subvenciones Municipales entregadas para transporte escolar rural.
- f) Memorándum N°209, de fecha 26.08.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita reparación de pasarela en el Sector Colpanao.
- g) Memorándum N°208, de fecha 26.08.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita informe sobre situación planteado por vecinos del Sector Santa Justa.
- h) Memorándum N°207, de fecha 26.08.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita remitir información referente a solicitud de comodato presentada por el Club Deportivo Comercio.
- i) Memorándum N°205, de fecha 25.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de Certificado de Acuerdo.
- j) Memorándum N°212, de fecha 01.09.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre antecedentes entregados por el Comité Llamaico por trámite de Saneamiento de Títulos.
- k) Memorándum N°213, de fecha 01.09.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre proyectos de mejoramiento en el Sector de Truf Truf.

- l) Of. Ord. N°162, de fecha 16.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- m) Of. Ord. N°163, de fecha 16.08.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales I Etapa.
- n) Of. Ord. N°164, de fecha 16.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Contrato a Honorarios Ítem 21.
- o) Of. Ord. N°165, de fecha 16.08.10, enviado al señor Director Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, Artículo 45.
- p) Of. Ord. N°168, de fecha 26.08.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.08.10, remitida por el señor Gerente General del Centro de Estudios Municipales, invita a Seminario: "Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario", a realizarse en la ciudad de Valdivia.
- b) Carta de fecha 16.08.10, remitida por el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Federación de Empresas de Turismo de Chile, invita a Seminario "Calidad y Sustentabilidad: Desafíos pendientes de la industria turística chilena", a realizarse en la ciudad de Santiago.
- c) Carta de fecha 19.08.10, remitida por el señor Alcalde de Providencia, invita al "IV Seminario Internacional Gestión Integral en los Gobiernos Locales, Benchmarking & Networking", a realizarse en la comuna de Providencia.
- d) Circular N° 14, de fecha 03.08.10, enviada por la Gerente General del Instituto Cedora, invita a Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Abogados y Jefes Municipales.
- e) Carta de fecha 13.08.10, remitida por el Cuerpo Médico de Padre Las Casas, solicita reestablecer bono médico mensual.

El señor Alcalde, señala que a modo de información para el público presente, la situación expuesta en la carta antes mencionada, ya se solucionó, es una carta que ingresó atrasada al Municipio.

- f) Invitación del señor Alcalde de la Municipalidad de Concón, a participar del Congreso Bicentenario de Turismo, a realizarse en el mes de octubre en la comuna de Concón.
- g) Carta de fecha 20.08.10, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletines de Jurisprudencia.
- h) Oficio N° 560, de fecha 17.08.10, enviado por el señor Subdirector Nacional CONADI Temuco, solicita respaldar instalación de placas conmemorativas en el marco del Bicentenario.

- i) Oficio N° 584, de fecha 17.08.10, enviado por el señor Subdirector Nacional CONADI Temuco, informa y solicita colaboración en el Desarrollo de Encuentro Bicentenario, en la ciudad de Temuco.
- j) Invitación del Public Consulting Consultores Asociados, a participar de Seminario - Taller: Roles, funciones, Atribuciones de los Concejales y los Concejos Municipales", a realizarse en la ciudad de Iquique.
- k) Carta de fecha 27.08.10, remitida por la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, informa acciones realizadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el Depto. Jurídico, para entrega de comodato.
- l) Carta de fecha 18.08.10, remitida por el Concejal de Temuco, Sr. Eduardo Abdala Abarzúa, informa antecedentes presentados ante el Pleno del Congreso en la ciudad de Osorno.
- m) Carta de fecha 23.08.10, remitida por la señora Presidenta del Consejo de Desarrollo Local de Padre Las Casas, expone reclamo.
- n) Memorándum N°214, de fecha 06.09.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe respecto al estado en que se encuentra el Reglamento para los Asistentes de la Educación, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe Técnico en relación al funcionamiento de la caldera en la Escuela F-471 e Internado de Metrenco, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre el proceso de avance y ejecución de las subvenciones municipales de los Centros de Padres y Apoderados de Escuelas Rurales Municipales, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
4. Copias Oficios N° 389, de fecha 19.03.10 y N° 970, de fecha 21.07.10 enviados por la Municipalidad, en relación a ingreso Ficha de Postulación a Subsidios al Transporte Regional en Zonas aisladas "Temuco - (Membrillar-Budimallín-Cusaco) - Padre Las Casas", solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Copia de Decreto Alcaldicio N° 2362, de fecha 21.12.05, en que se aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad y la Asociación Indígena Trayenko, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Copia del Reglamento de Adquisiciones, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

7. Copia de la Ordenanza de Derechos Municipales, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Lanzamiento del Plan Estratégico Comunal.

El señor Alcalde, quiero contarles muy brevemente que hoy día se hizo el lanzamiento de la primera fase de toda una estructura interna que queremos hacer para dar un mejor servicio a los usuarios, a nuestros vecinos de Padre Las Casas; estuvieron presentes gente de la SUBDERE, el Gobernador, todo el personal de la Municipalidad y la idea fue celebrar este primer paso que es importante. A la entrada del Municipio hay un monolito donde se describe la misión, la visión del Municipio, esto indica cuales son los objetivos, hacia dónde va el Municipio, está diseñado a largo plazo, la idea es paso a paso cumplir diferentes etapas para llegar al 2020 con el gran objetivo que nos propusimos, de ser uno de los mejores municipios del Chile, con profesionales de gran expertitud y con una manera distinta de relación: usuarios - funcionarios, así es que estamos muy contentos por este primer paso que estamos dando, los invito a que vean todos estos valores que quedaron plasmados en un placa en la entrada del Municipio.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Alcalde, les recuerda a los señores concejales que sigue pendiente en comisión la Ordenanza de Bodegajes.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales año 2010

A objeto de dar respuesta a solicitudes de Subvención desde las diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, luego de un análisis de las mismas y según disponibilidades financieras, el Municipio presenta en esta oportunidad, la propuesta de financiar 16 iniciativas por un monto total de M\$9.250, según nómina adjunta al efecto.

De acuerdo a normativa, el monto se distribuye en las siguientes Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04, Programas Sociales: 11 proyectos, por un total de M\$5.200; de los cuales, M\$1.200, corresponde a la Cuenta Organizaciones Comunitarias; M\$3.500, a la Cuenta Voluntariado, y M\$500, a la Cuenta Otras Transferencias al Sector Privado.
- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales: 5 proyectos, por M\$4.050, correspondientes a la Cuenta Organizaciones Comunitarias.

El financiamiento se realizará por redistribución presupuestaria de cuenta que registra saldo disponible.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que permita otorgar las citadas Subvenciones:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.03 - 01	Intereses Deuda Interna	M\$ 9.250.-
	Sub Total:	M\$ 9.250.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.200.-
24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 4.050.-
24.01.006 - 04	Voluntariado	M\$ 3.500.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 500.-
	Sub Total:	M\$ 9.250.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, por un monto de M\$9.250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, por un monto de M\$9.250.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Calificación y Tratamiento Social y Otros"

Para dar respuesta a la demanda por ayuda social de la población comunal, se precisa la suplementación presupuestaria del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2010, "Calificación y Tratamiento Social y Otros", en M\$14.588, específicamente en la Cuenta Asistencia Social a Personas Naturales, lo que permitirá adquirir viviendas de emergencia, medicamentos, materiales de construcción, Colchones y Frazadas, entre otros.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades presupuestarias existentes en los siguientes Programas del Área de Gestión 04 Programas Sociales, los que alcanzan a M\$7.588:

- Apoyo a la Discapacidad, M\$520.
- Apoyo a Talleres Laborales, M\$853.
- Biblioteca Municipal, M\$1.760.
- Gestión Ambiental, M\$1.809.
- Coordinación Desarrollo Económico, M\$2.456.
- Desarrollo Turístico, M\$190

Se suma a ello, disponibilidad del Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2010", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, por M\$7.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 4.778.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 7.800.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 400.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 270.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 950.-
22.09	Arriendos	M\$ 300.-
24.01.008	Premios y Otros	<u>M\$ 90.-</u>
	Sub Total:	M\$ 14.588.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$ 14.588.-</u>
	Sub Total:	M\$ 14.588.-

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenas tardes Alcalde, Director, Secretaria Municipal, colegas, directores y vecinos muy buenas tardes, entendiendo que es absolutamente relevante Presidente en alguna forma trabajar y apoyar lo que tiene que ver con la Ficha de Protección, la calificación de tratamiento social a través de la Ficha de Protección Social, quisiera en vista de que los recursos se están sacando de algunas disponibilidades presupuestarias por lo que se nos explica, alguna referencia más específica; por ejemplo: del Programa de Discapacidad son M\$520 que se están sacando, quisiera saber cuál es la especificación más concreta, de dónde viene; de los Talleres Laborales M\$853; de Gestión

Ambiental M\$1.800 y de Coordinación de Desarrollo Económico M\$2.400, entonces quisiera un poquito más de información al respecto Presidente.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, con respecto al Programa Apoyo a la Discapacidad, se está sacando los recursos de acceso a Internet que se tiene a través del Municipio, los recursos para sustentar ese servicio; pasajes, fletes y bodegajes que también se está sacando desde esa cuenta. En relación al Programa Apoyo a la Gestión Comunitaria, a la prestación de servicios en programas comunitarios porque no está la persona anterior con cargo a esa cuenta, entonces se dejó ese saldo presupuestario en honorarios; Programa Apoyo Talleres Laborales también prestación en servicios en programas comunitarios, se pudo hacer un reajuste y se dejaron libres M\$2.500; Programa Biblioteca Municipal, también se hizo un reajuste ahí y se liberaron M\$1.760, también en prestación de servicios; Programa Gestión Ambiental, prestación de servicios en programas comunitarios, combustibles y lubricantes, materiales y útiles de aseo, que se redistribuyó. En el caso del Programa de Coordinación Desarrollo Económico Rural, también se redistribuyó de combustibles y lubricantes, pasajes y fletes, alojamiento, arriendo de stand. En el caso del Programa de Desarrollo Turístico, premiso y otros, pasajes y fletes de bodega.

El señor Alcalde, se sacó de todos lados un poquito para llegar al monto.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, y entiendo que fundamentalmente tiene que ver con prestación de servicios.

El señor Alcalde, y los M\$7.000 de caminos que es una necesidad que siempre nos plantean nuestros vecinos del campo, es por un ahorro de combustible solamente, teníamos considerado un precio más alto del petróleo.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde sólo manifestar entonces ya teniendo la información, muchas gracias Director, bueno este es un tema netamente de la Administración, el Alcalde es el que decide acá quién va a seguir prestando servicios o no, pero me gustaría tener la tranquilidad por ejemplo de que estos honorarios de los que se está prescindiendo en lo que tiene que ver por ejemplo con apoyo a Talleres Laborales no va a significar, en alguna medida, que lo programado para el año de trabajo de los Talleres Laborales vaya a significar que no se va a lograr.

El señor Alcalde, no, no se despidió a nadie en Talleres Laborales, son recortes de otro tipo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar el tema es que solamente se hicieron negociaciones hace dos meses atrás con respecto a algunos sueldos y algunas personas que dejaron de cesar funciones mientras se buscaba el perfil adecuado y esos son los saldos que van quedando en prestaciones, no se saca a nadie por el momento.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy bien, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me queda más claro las razones por las cuales se disminuye, lo que sí como sugerencia, considerar a lo mejor en lo sucesivo, especialmente cuando hay disminución en estas cuentas que son tan sensibles, sobre todo Discapacidad, Talleres Laborales y otros programas más, a lo mejor incorporar una minuta respecto de qué ítem o qué partida en específico se está disminuyendo, para los efectos de tener mayor claridad y mayores antecedentes para poder resolver, sobre todo en este tipo de modificaciones.

Lo otro estoy de acuerdo en esta Modificación, concuerdo plenamente en la importancia de la asistencia social, están los vecinos presentes aquí, pero también hoy día tengo que decirlo, nosotros lo dijimos en su momento, que asistencia social como partida presupuestaria era bien poco los recursos que estaba dejando la Administración y en su momento cuando discutimos la asignación y distribución del Saldo Inicial de Caja, una de las razones fue precisamente esto, cuando se solicitó que se disminuyera lo que se estaba destinando por ejemplo para difusión y otras materias, pesando precisamente en esto, quiero dejar eso constancia en acta, sin perjuicio de ello estoy de acuerdo en aprobar esta modificación por la importancia que tiene para los vecinos de mi Comuna.

El señor Alcalde, recordar también en esa misma sesión que discutimos eso, dije que durante el año íbamos a suplementar esta cuenta y eso es lo que estamos haciendo ahora. ¿hay alguna otra observación?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Calificación y Tratamiento Social y Otros", por un monto de M\$14.588.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Calificación y Tratamiento Social y Otros", por un monto de M\$14.588.

Presupuesto Municipal

Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2010"

A objeto de dar mayor efectividad a la ejecución del Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2010", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal del presente año y de esta forma mejorar la interconectividad del sector rural de la Comuna; se precisa reasignación presupuestaria al mismo, que permita la adquisición de 50.000 m3 de material pétreo, contratación de 350 horas máquina de excavadora, renovación de neumáticos (12) para dos Camiones Volkswagen tolva, y contratación de personal de apoyo en terreno para limpieza de caminos y esparcimiento manual de material.

Se hace presente además, que este programa para el presente año cuenta con la valiosa colaboración en maquinarias y vehículo de parte de la Dirección de Vialidad de Cautín.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 23.332.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 4.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 27.332.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.000.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 14.670.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 11.662.-</u>
	Sub Total:	M\$ 27.332.-

El señor Alcalde, esto es una redistribución interna, la idea es comprar material para reparar los caminos, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me hubiese gustado haber tenido mayores antecedentes, sobre todo cuando son caminos vecinales, pero sin perjuicio de ello estoy dispuesto en aprobarlo en esta sesión, sin perjuicio de ello me gustaría tener información respecto a dos temas que me parecen importantes en esta modificación: lo primero, se señala que estos recursos irían a la adquisición de 50.000 m3 de material pétreo, no sé si me puedan aclarar, la adquisición de material por parte de la Municipalidad, cómo se pretende realizar, con quién se pretende realizar.

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, buenas tardes, la adquisición de 50.000 m3 se llama a licitación pública para un pozo lastrero, seco, que en dos oportunidades lo hemos licitado y con unos precios que en estos momentos están vigentes, es conveniente a la comunidad y el presupuesto que se modificó es el mismo que se ha

respetado a inicios de junio que se licitó esta misma obra, 50.000 m3, pozo seco; se solicita también a Vialidad hacer una granulométrica y el pozo que este momento está tiene vigencia para muchos m3 más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente consultar, el pozo lastrero está ubicado en se supone en licitación pública, pero si está autorizado por Vialidad cuál sería, dónde.

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, no es autorizado por Vialidad, nosotros le propusimos a Vialidad que nos hiciera un análisis granulométrico para la calidad del material, porque si el material tiene mucho rechazo no nos conviene ir a explotar ese material.

El concejal Sr. Alex Henríquez, las últimas licitaciones que se hicieron este año con respecto a la adquisición de material ¿dónde fueron los pozos lastreros?

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, se coloca en las Bases Técnicas Generales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ubicados.

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, no se ubica, se deja abierta la posibilidad un pozo que quede, se coloca puntaje, 10 km., 15 km., 20 km. y se llama a propuesta y los que se interesan en la propuesta tienen que ver de acuerdo a las Bases que nosotros establecemos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero la que se adjudicó ¿cuál fue? ¿Dónde fue?

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, a 9 km. en el sector de Chomío, fue el último que se adjudicó.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que tenía la misma interrogante, respecto a la metodología de contratación de la empresa y me queda claro que se va a licitar. La segunda consulta es respecto a la contratación de 350 horas máquinas de excavadora ¿también?

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, sí, lo que pasa es que la excavadora cumple dos funciones: uno de escarpe, extracción y carga a los camiones, por eso no se contrata un cargados, la excavadora cumple las dos funciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿la granulometría cuánto es?

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, tiene una parrillada de 1 ½ más o menos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, en realidad estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, de partida va en beneficio de nuestros vecinos del área rural donde se van a arreglar una buena cantidad de caminos, para dejarlos ojalá en forma definitiva y que duren bastantes años, después solamente hacerle mantención con la motoniveladora, que tenemos aquí en la Comuna, así es que mi voto está a disposición señor Alcalde para votar hoy día esta Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido Presidente, quiero decir que estoy de acuerdo en la modificación, solamente quiero tener un poco más de antecedentes, ¿cuánto pretenden destinar para adquisición de material pétreo?

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, ¿En kilómetros?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, no, en dinero, fondos.

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, tenemos M\$14.470, que equivale a 50.000 m3....cuando se habla de Vialidad, siempre ellos tienen dosificación en litro, miden entre 300 y 500 litros por metro lineal, nosotros hemos tratado de igualar eso con los del Programa de Desarrollo Indígena (PDI), pero nosotros tenemos desde 250 a 500 litros, son 50 kilómetros, pensando en una carpeta más menos de 5 metros de ancho, de 10 a 15 cm. de espesor.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, comparto la modificación, desconozco los antecedentes técnicos, pero me parece que si bien hemos avanzado en poder tener un pull de maquinarias, de camiones, me parece relevante de alguna forma poder ir yendo en esa misma línea, para los efectos que no sigamos pagando a lo mejor por

un material del cual somos legítimos administradores, estamos hablando de un bien nacional de uso público en el caso de que estuvieran en riberas de río, entonces me parece por el momento bien la modificación, pero sí pienso que es una tarea para los efectos más adelante de poder tener efectivamente un pull técnico, para que sea el propio Municipio quien pueda extraer el material y en definitiva abaratar todos estos costos, estoy de acuerdo; lo último, voy a ver como Punto Varios, se habla de un convenio y acuerdos con Vialidad, no sé si existe algún convenio con Vialidad respecto a esta materia.

El señor Alcalde, no está firmado el convenio, es un compromiso que tiene el SEREMI con nosotros por el momento.

La concejala Sra. Ana María Soto, me imagino que don Mauricio contará con algún catastro de las empresas que se han adjudicado durante este año la extracción de material pétreo en la comuna.

El señor Mauricio López, Encargado de Caminos, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, en mis Puntos Varios voy a solicitar un informe Alcalde respecto a ese tema, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2010", a objeto de que permita la adquisición de 50.000 m³ de material pétreo, contratación de 350 horas máquina de excavadora, renovación de neumáticos (12) para dos Camiones Volkswagen tolva, y contratación de personal de apoyo en terreno para limpieza de caminos y esparcimiento manual de material, por un monto total de M\$27.332.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2010", a objeto de que permita la adquisición de 50.000 m³ de material pétreo, contratación de 350 horas máquina de excavadora, renovación de neumáticos (12) para dos Camiones Volkswagen tolva, y contratación de personal de apoyo en terreno para limpieza de caminos y esparcimiento manual de material, por un monto total de M\$27.332.

Presupuesto Educación

Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009 - 2010

De acuerdo a la Ley N°20.248, los recursos SEP serán destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educacionales, con especial énfasis en los alumnos prioritarios e impulsar una asistencia técnico - pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.

Para dar continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere la contratación de servicios técnicos y profesionales para la dictación de cursos de capacitación y otros, por extensión del plazo de contratos de docentes y profesionales; la adquisición de gastos operacionales tales como materiales de enseñanza, de alimentación, vestuario y calzado y servicios de impresión, entre otros; y la adquisición de equipamiento informático y otras máquinas y equipos; todos los cuales permitirán llevar a cabo las acciones comprendidas en las diferentes actividades programadas en apoyo a los alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que incorpora recursos SEP año 2009, por M\$47.056, y recursos SEP año 2010, por M\$24.070 :

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 24.070.-
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 47.056.-</u>
	Sub Total:	M\$ 71.126.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.950.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 29.545.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 700.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 22.631.-
24.01.008	Premios y Otros	M\$ 400.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 4.905.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ 2.980.-
29.99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 8.015.-</u>
	Sub Total:	M\$ 71.126.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, hay que consultar Presidente, sobre todo cuando se trata de recursos que si bien son de otras instituciones y lo he dicho en más de alguna vez en este Concejo, cuando son recursos externos se requiere un mayor responsabilidad y manejo de los recursos y de ahí entonces mi preocupación, sin que con ello signifique que pueda cuestionar las medidas del Departamento en pro de los alumnos de mi comuna. Lo que sí me gustaría

tener antecedentes, estamos hablando de M\$71.000, entiendo que viene de parte del saldo, lo que quedó del año 2009 y el resto entiendo por transferencia de este año de parte del Ministerio de Educación, lo que sí me gustaría conocer de parte de la Directora, a lo mejor como informe complementario, cuáles son las actividades específicas programadas en apoyo de los alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico en la comuna, si es posible que nos esboce brevemente, ahora sin perjuicio que a lo mejor lo pueda pedir como un informe en Varios, me parece relevante para los efectos de poder aprobar esta modificación.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), buenas tardes, con respecto a entregar un informe por cada colegio o establecimiento, la verdad es que sí existe el plan de mejora de ellos, nosotros tenemos una copia, es largo porque ellos toman meses para elaborarlo, donde se indican claramente las acciones y las compras que van a hacer, nosotros solamente ejecutamos, pero los docentes a través de su Director hacen su plan completo en cuanto al programa de compras y todo, nosotros solamente ejecutamos, pero sí es factible entregarles una copia, también se puede entrar a la página del Ministerio y acceder a los planes de mejora de los colegios.

El concejal Sr. Alex Henríquez,.....(cambio de cassette).... M\$47.056 como Saldo Inicial de Caja, ¿aún queda presupuesto?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), no queda presupuesto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, consulto: ¿por qué a estas alturas del año estamos imputando este gasto? ¿Haciendo esta Modificación Presupuestaria para la Subvención Preferencial Escolar teniendo Saldo Inicial de Caja?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), porque los planes de mejora van siendo aprobados por el Ministerio individualmente por cada colegio, entonces si ellos tienen alguna información, hay que esperar que el colegio haga su modificación en las acciones, posteriormente volver a enviarlas al Ministerio, todo esto por vía Internet y una vez que está aprobado nosotros podemos ir haciendo los gastos, entonces por ejemplo ellos hicieron algunas modificaciones puntuales en sus planes de mejora y prescindieron de comprar algún insumo y lo cambiaron por ejemplo para capacitación, eso fue a través de estos meses, ellos tienen la posibilidad de cambiar sus ítems, de cambiar el destino de las platas...por los mismos valores, exacto, entonces de acuerdo a lo que ellos vayan cambiando nosotros vamos haciendo las modificaciones, ahora en este momento no le queda a ningún colegio saldo del 2009, ya se hicieron las modificaciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, le entiendo perfectamente lo que usted está explicando, pero la duda es, no sé si usted Director me la puede responder con respecto al Saldo Inicial de Caja, sabiendo que el presupuesto se planifica presupuestariamente para ejecutarlo el año calendario, hasta el 31 de diciembre.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), los dineros del Ministerio llegan mensualmente, hay dineros que llegaron en noviembre, diciembre, enero, febrero y que eso es Saldo Inicial de Caja y que obviamente no lo podíamos utilizar antes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me queda claro.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, la verdad es que nosotros hemos trabajado en comisión en varias ocasiones y se nos ha mencionado efectivamente los planes de mejora, recuerdo que uno de los antecedentes que se nos entregó es que eran trabajados en los establecimientos, con los profesores, con los directores y que salía básicamente de la ideas de ellos, de la programación de ellos, incluso usted mencionó en alguna oportunidad que tenían una vigencia hasta agosto de cada año, 2010, en algún momento lo mencionó.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), en el mes de mayo.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el mes de mayo, pero de todas maneras aunque hemos trabajado en comisión, siempre nos menciona lo mismo usted Directora, los planes de mejoramiento, lo trabajan los profesores, pero la verdad me hubiese gustado también tener no el detalle, pero tener una idea de qué es lo que está trabajando cada Establecimiento y especialmente porque se menciona que con estos recursos se requiere dice la contratación de servicios técnicos, qué servicios técnicos pregunto yo, y de profesionales para la dictación de cursos de capacitación y otros, y también me pregunto, porque sabemos que tenemos falencias en educación, no tenemos buenos niveles de SIMCE, entonces me gustaría conocer en alguna oportunidad francamente alguna síntesis o minuta de qué es lo que está haciendo cada establecimiento respecto a estos alumnos prioritarios.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), bueno, puedo entregarle el plan de mejora de cada colegio, nosotros bajamos de Internet, porque realmente es así, es un trabajo que hacen los docentes a través de Internet, nosotros después imprimimos para tener el respaldo e ir evaluando cómo van avanzando, pero no hay ningún problema en hacerle llegar

el plan de mejora de los establecimientos con sus acciones, es más fácil en todo caso si ustedes con el RBD entran a la página del Ministerio y pueden ir revisando las acciones de los colegios.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, me surgen más interrogantes todavía, porque recuerdo que cuando trabajamos el PADEM 2010, evaluamos algunas falencias que habían y oportunidad de mejora, y usted mencionó que una de las diferencias respecto al PADEM 2009 es que este año la UTP iba a trabajar los planes de mejora, con los profesores, con los directores, iban a ir haciendo las evaluaciones permanentes y por supuesto nos iban a mantener informados, entonces ahora le consulto a usted y usted me dice: mírelo en la página de Internet, en consecuencia que se supone que este año estamos marcando diferencia porque la UTP debería tener clarito qué es lo que se está haciendo en cada establecimiento y si un concejal requiere la información, en síntesis, porque no estoy hablando de que...por favor no se trata de entorpecer la gestión municipal, pero sí tener conocimiento, entonces me surgen todavía más interrogantes porque se supone que la UTP que es una Unidad Técnica debería estar trabajando de la mano con los establecimientos y conocerse claramente qué es lo que vamos a trabajar.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), bueno, de hecho efectivamente se está realizando de esa forma, tenemos profesionales que desde la UTP están orientando los planes de mejoras, nosotros los revisamos, porque algunos están mal orientados, por ejemplo hay falencias de profesionales que atienden necesidades especiales en los niños y no están contemplados, y nosotros tenemos que esperar hasta mayo del próximo año para hacer ese cambio en las iniciativas porque los planes están cerrados, por eso digo que tal como se presentaron en su origen, los planes fueron presentados el 2008 de una forma y la intervención que vamos a hacer es en el año 2011, en mayo, cambiar esas acciones que ellos estipularon en su momento, pero si necesita el plan de mejora completo impreso no hay ningún problema; ahora, una vez les manifesté que sería bastante bueno para nosotros como Departamento de Educación de que ustedes se interioricen respecto a la SEP y cómo se trabaja, estamos trabajando mensualmente con los docentes y las UTP, haciendo las orientaciones pedagógicas pertinentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, de acuerdo, pero creo que estas son instancias de diálogo constructivo, cuando usted menciona que las UTP están trabajando y todo, bueno, aquí debería reflejarse la información, porque usted menciona, bueno, los establecimientos son los que trabajan y nosotros en realidad lo que hacemos es compilar y enviar, me gustaría un poquito más de información respecto a eso en alguna oportunidad a futuro.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), la Carta Gantt de la UTP se las puedo hacer llegar para que se interioricen incluso en asistir a los establecimientos, para ellos sería bastante importante cuando ellos hacen sus acciones,

que tienen reflejo en el plan de mejora, que las autoridades estén presentes para que vean ustedes cómo ellos están desarrollándose.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también estoy de acuerdo con esta modificación y en el fondo creo que aquí el objetivo es que los recursos se utilicen bien en cuanto a nuestros niños que tenemos en distintos colegios y con problemas de aprendizaje. Le quiero hacer una sola consulta a la señora Paola Sandoval, con respecto a todo lo que se va a hacer con estos niños, de aquí a cuándo...por ejemplo aquí tiene que haber una evaluación con estos niños, se supone que con todo este apoyo que van a tener, ellos debieran tener un rendimiento a corto, mediano o largo plazo, pero en el SIMCE no lo va a reflejar.

El señor Alcalde, es un proceso que ya partió, la prueba SIMCE de este año es el resultado de todas las acciones que se hicieron antes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, pero, no fue en todo los colegios que se aumentó el SIMCE.

El señor Alcalde, solamente en uno bajó, dos se mantuvieron y todo el resto aumentó y los que bajaron tuvieron problemas internos, de hecho nosotros con Paola estamos visitando a todos los Colegios y todos estos planes de mejora son expuestos por los mismos profesores, nos reunimos con los profesores y apoderados, estamos intercambiando opiniones y viendo el desafío para el próximo año de tener mejores logros, pero hay que recordar que de los 13 colegios, uno bajó, dos se mantuvieron y los demás subieron, y algunos subieron mucho como Licanco.

El concejal Sr. Jaime Catriel, claro, Licanco es la excepción a la regla.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), para tranquilidad de don Jaime, en este momento se está aplicando la prueba en el Darío Salas, el equipo de UTP, el equipo asesor pedagógico implementó pruebas diagnósticas para Prekinder, Kinder, 1º, 2º y 3º año Básico, con ese diagnóstico nosotros para el próximo año vamos a poder prestar el apoyo necesario y evidenciar cuál es la falencia, hay niveles de aprendizaje esperados en los niños que son mínimos y cuando los niños no los logran uno tiene que ver, pero los invito al Departamento de Educación y nosotros poder exponer a ustedes cómo estamos trabajando o ustedes nos invitan a nosotros, les exponemos y se interiorizan con respecto a los planes de mejora y las acciones.

El señor Alcalde, podemos hacer un taller.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), lo que me gustaría agregar y para que ustedes estén tranquilos, nosotros no compramos ni gastamos más de lo que los planes de mejora y en las acciones de los colegios está, nosotros no tenemos la facultad como Departamento de Educación en decirles usted va a comprar esto o esto otro, no es así, está todo reflejado en lo que ellos están solicitando en sus planes de mejora y sus acciones, incluso las capacitaciones que se están solicitando en este momento.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, entiendo que los aportes se hacen con la mejor intención, de apoyar la gestión, porque cuando uno levanta la mano lo hace asumiendo una responsabilidad de por medio, entonces, de tal forma quiero que se interprete bien los comentarios que por lo menos entiendo hacen los concejales, también en el caso personal, me nace también la idea que aquí se requiere una presentación, un informe general del estado de avance de los recursos SEP, me parece que hay muchas interrogantes, me parece que a lo mejor no es el momento para hacer esas preguntas, pero me parece del todo pertinente que a lo mejor en una próxima reunión que pueda convocar el Presidente, haya una exposición clara respecto de los fondos SEP, me parece importante incluso afinar instrumentos de evaluación, a lo mejor propios de la Municipalidad, no solamente la prueba SIMCE, pueden ser otros, me parece todos esos antecedentes importantes, a lo mejor reflejado en una presentación en palabras simples, en términos bastantes claros para que podamos todos entender el manejo de estos recursos.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), no tengo ningún inconveniente, incluso creo que es apropiado que vengan las UTP y los Directores de los colegios para que puedan reafirmar el trabajo que nosotros estamos haciendo, a partir de este segundo semestre con respecto a la SEP.

El señor Alcalde, hay que programarlo para octubre, pero no en una reunión de Concejo, sino como un taller.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar con respecto a la modificación presupuestaria en mano de la Subvención Escolar Preferencia, no tengo todos los antecedentes, no me queda la totalidad de los antecedentes claros, pero sí debo señalar que usted en su persona genera confianza y se lo digo en forma muy honesta y delante de este Concejo, por lo cual voy a votar favorablemente por la confianza que le tengo a usted, porque sé que al menos...y así también

ha sido un indicador muy claro que los propios Directores de distintas escuelas municipales, han hablado muy bien de su gestión en estos cortos meses, así es que voy a votar favorablemente confiando en la Directora que tiene Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009 - 2010 de la forma anteriormente expuesta, por un monto de M\$71.126.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009 - 2010 de la forma anteriormente expuesta, por un monto de M\$71.126.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Ficha de Protección Social"

Dado el avance de la ejecución presupuestaria a la fecha, se precisa la suplementación presupuestaria del Programa "Ficha de Protección Social", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2010, en M\$4.767, destinados a cancelar las remuneraciones del personal que realiza labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social Familiar, los cuales sólo estaban provisto hasta el mes de Agosto del presente año, ante la posibilidad de suscribir Convenio con el Mideplan, que finalmente no se concretó.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades presupuestarias de la misma Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, existentes en los Programas del Área de Gestión 04 Programas Sociales: "Apoyo a la Gestión Comunitaria", por M\$3.120, y "Apoyo a Talleres Laborales", por M\$1.647.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente reasignación presupuestaria, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Programa Apoyo a la Gestión Comunitaria, M\$3.120

Programa Apoyo a Talleres Laborales, M\$1.647

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 4.767.-</u>
-------	--------------------------	--------------------

Sub Total:	M\$ 4.767.-
------------	-------------

Programa Ficha de Protección Social, M\$4.767

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 4.767.-
	Sub Total:	M\$ 4.767.-

El señor Alcalde, nosotros consideramos que MIDEPLAN nos iba a financiar después del mes de agosto, no se concretó esto, por lo que necesitamos suplementar con costos a la misma área de gestión, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente ¿para cuántos encuestadores? y ¿cuánto es más menos el número de Fichas de Protección, solicitudes pendientes?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, son dos encuestadores, una digitadora y una revisora, son cuatro personas, eso es hasta diciembre, el promedio de encuestaje que hace cada encuestadora son por lo menos 10, que es el número máximo que alcanzan a hacer por día.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente una consulta Director, se señala aquí que se disminuye en las cuentas Gestión Comunitaria y Talleres Laborales, entiendo también en gastos de personal, solamente para tranquilidad de este Concejal, ¿significa la desvinculación de algún funcionario?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no, como mencioné recién es de un mismo bolso, que hace un rato lo expuse resumido con los dos programas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Ficha de Protección Social", por un monto de M\$4.767, destinados a cancelar las remuneraciones del personal que realiza labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social Familiar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Ficha de Protección Social", por un monto de M\$4.767, destinados a cancelar las remuneraciones del personal que realiza labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social Familiar.

Presupuesto Educación

Gastos Menores

Desde el Departamento de Educación se ha solicitado la presente modificación a su presupuesto, la cual tiene por objeto proveer disponibilidades presupuestarias en las Cuentas correspondientes, por distribución de rendición de gastos de fondos entregados

como Caja Chica, cuyas facturas superen 1 UTM. Aplica Dictamen N°23.966 de 06 de Mayo 2010, de la Contraloría General de la República, entre otros.

Por lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 1.266.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.266.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 842.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 324.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.266.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, aquí se hace mención que hay un Dictamen de Contraloría que estaría como indicando la materia a seguir, entonces me gustaría tener un poquito de información respecto a este Dictamen de Contraloría específicamente a qué se refiere.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, buenas tardes, el Dictamen específicamente da instrucciones respecto del manejo de los gastos menores, todos aquellos gastos menores que superen 1 UTM deben ser imputados posteriormente en la rendición a la cuenta respectiva a objeto del gasto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Gastos Menores, por un monto de M\$1.266.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Gastos Menores, por un monto de M\$1.266.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Devoluciones

A objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita proceder al pago de sumas canceladas erróneamente por contribuyentes de la Comuna (pagadas dos veces), por concepto de Patentes Municipales, recursos percibidos en los periodos Julio a Diciembre 2009 y Enero a Junio 2010, se precisa suplementar la Cuenta Devoluciones, en M\$2.000.

El financiamiento se realizará por redistribución presupuestaria de cuenta que registra saldo disponible.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que permita otorgar las citadas Subvenciones:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 - 01	Servicios Básicos	<u>M\$ 2.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

26.01 - 01	Devoluciones	<u>M\$ 2.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ¿qué tipo de pago se percibieron dos veces erradamente?

El señor Alcalde, por ejemplo cuándo pagan la licencia de conducir y no pasan el examen ahí hay que hacer devoluciones, es una Cuenta de Licencias.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director y esto surgió a raíz de alguna revisión de las cuentas o fue el mismo contribuyente el que se percató y acudió al Municipio, porque la verdad es que es primera vez.

El señor Mauricio Vial, Secpla, son varios contribuyentes, no quiere decir que estamos devolviendo M\$2.000 a un solo contribuyente.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, son varios contribuyentes.

La señora Secretario Municipal, las personas que no cumplen los requisitos para otorgar la Licencia de Conducir, se le devuelve el dinero.

El concejal Sr. Jaime Catriel, dentro del plazo de un año eso sí.

La señora Secretario Municipal, claro, pero ellos lo piden inmediatamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero ellos no están contemplados aquí.

La señora Secretario Municipal, ellos van aquí.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿también?

La señora Secretario Municipal, personas que han pagado dos veces el permiso de circulación por error, también están aquí.

El señor Alcalde, pero son montos pequeños.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo creo que hay que ponerse al día con los contribuyentes, de todas maneras voy a votar a favor, lamentando no más que se hayan producido involuntariamente me imagino estos errores, pero hay que corregirlos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente de carácter administrativo, entendiendo que la Municipalidad no se puede tener un enriquecimiento ilícito y en ese principio al hacer la devolución ¿se sanciona a través de un Decreto Alcaldicio? ¿Finaliza?

La señora Secretario Municipal, por Decreto Alcaldicio se dispone la devolución de la suma identificando al contribuyente, la solicitud que presenta por escrito y después se hace un Decreto de Pago.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra observación?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Cuenta Devoluciones, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Devoluciones, por un monto de M\$2.000.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Adulto Mayor 2010"

De acuerdo a lo solicitado por la Encargada del Programa "Adulto Mayor 2010", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal del presente año, a objeto de dar cumplimiento a las actividades programadas, se precisa la presente reasignación de recursos al mismo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.120.-
22.08 - 04	Servicios Generales	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.620.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.01 - 04	Alimentos y Bebidas	<u>M\$ 1.620.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.620.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, esta actividad que me gustaría información respecto a específicamente cuál será, ¿no estaba contemplada dentro del programa anual de trabajo de los Adultos Mayores? Por consiguiente, ¿no estaba en el presupuesto aprobado?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, la actividad estaba contemplada, que es la celebración del Adulto Mayor, pero tuvimos que suplementar la cuenta por la cantidad de personas que participan.

El señor Alcalde, Dideco está haciendo una encuesta a los Adultos Mayores para que la celebración este año, ellos elijan cómo la quieren hacer, entonces como dice Manuel tenemos más grupos que quieren participar y las actividades son bastantes novedosas, he estado con bastantes grupos y están contentos, porque ellos están eligiendo si

quieren una cena o un asado campestre, tienen varias alternativas y eso impulsó a que este año tuviéramos mucho más participación, por lo tanto, se nos hizo poco el presupuesto para la celebración del día del Adulto Mayor.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Adulto Mayor 2010", por un monto M\$1.620.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Adulto Mayor 2010", por un monto M\$1.620.-

Presupuesto Municipal

Programa Social "Biblioteca Municipal Pablo Neruda"

A objeto de proceder a la adquisición de Fichas y/o Talonarios de Control de Usuario, Préstamo a Domicilio y Carné de Lector, requeridos en el funcionamiento del Programa "Biblioteca Municipal Pablo Neruda", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal del presente año, se precisa la presente reasignación de recursos al mismo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al referido Programa Social, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.07	Publicidad y Difusión	<u>M\$ 400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 400.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Biblioteca Municipal Pablo Neruda", por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Biblioteca Municipal Pablo Neruda", por un monto de M\$400.-

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone II Etapa de Subvenciones Municipales 2010:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Productivas y Hortaliceras las Maravillas	Huertos Familiares	18	\$200.000	Semillas de Hortalizas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Artesanas Productivas y Hortaliceras las Maravillas, para compra de semillas de hortalizas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Artesanas Productivas y Hortaliceras las Maravillas, para compra de semillas de hortalizas, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches Chomío	En el Fondo Tiñendo Esperanza	16	\$200.000	3 Fondos y 53 Kilos de lana.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Mapuches Chomío, para adquisición de tres fondos y 53 kilos de lana, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Comité de Mujeres Mapuches Chomío, para adquisición de tres fondos y 53 kilos de lana, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social, Cultural, Deportiva y Laboral San Francisco de Asís, Libre sin Cadenas	Herramientas para Taller de Manualidades con Familias en Riesgo Social	40	\$200.000	Materiales para Taller de Manualidades

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Organización Social, Cultural, Deportiva y Laboral San Francisco de Asís, Libre sin Cadenas, para compra de materiales Taller de Manualidades, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Organización Social, Cultural, Deportiva y Laboral San Francisco de Asís, Libre sin Cadenas, para compra de materiales Taller de Manualidades, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Mujeres Confeccionado Unidas	Seguir Creciendo	10	\$200.000	Cuadrille, tijeras, hilos, biostrech

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Taller de Mujeres Confeccionado Unidas, para compra de cuadrille, tijeras, hilos, biostrech, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Taller de Mujeres Confeccionado Unidas, para compra de cuadrille, tijeras, hilos, biostrech, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalila	Manos Encantadoras	25	\$200.000	Lanas, hilos, horquilla madera, crochet, palillos, agujas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral Dalila, para compra de lanas, hilos, horquilla madera, crochet, palillos, agujas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral Dalila, para compra de lanas, hilos, horquilla madera, crochet, palillos, agujas, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mudeco	Materiales para Curso de Repujado en Estaño	10	\$200.000	Materiales y Herramientas para trabajo en Estaño

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral Mudeco, para compra de Materiales y Herramientas para trabajo en Estaño, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral Mudeco, para compra de Materiales y Herramientas para trabajo en Estaño, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo	Reparación y Mejoramiento de Ruka (Kimey Ruka)	440	\$200.000	Madera de Pino, Polines, Cultrun y Cascahuilla

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para compra de Madera de Pino, Polines, Cultrun y Cascahuilla, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para compra de Madera de Pino, Polines, Cultrun y Cascahuilla, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Nacional del Cáncer	Corporación Nacional del Cáncer	1200	\$ 1.000.000	Profesionales

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer, para servicios profesionales, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer, para servicios profesionales, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación del Niño Leucémico	Corporación del Niño Leucémico	250	\$ 1.000.000	Medicamentos y Exámenes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Corporación del Niño Leucémico, para medicamentos y exámenes, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Corporación del Niño Leucémico, para medicamentos y exámenes, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fundación Integra	Subvención Municipal año 2010	280	\$ 1.500.000	Costos de Alimentación

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Fundación Integra, para costos de alimentación, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Fundación Integra, para costos de alimentación, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Iglesia Evangélica Unión Cristiana	Implementación de Comedores	No indica	\$ 300.000	Puerta, Ventana, cemento, ladrillos, maderas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, para compra de Puerta, Ventana, cemento, ladrillos, maderas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, para compra de Puerta, Ventana, cemento, ladrillos, maderas, por un monto de M\$300.-(cambio lado casette)...

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Coro Polifónico de adultos mayores de Padre las casas	Cantando Dulcemente	20	\$200.000	20 Túnicas para presentaciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Coro Polifónico de adultos mayores de Padre las casas, para compra de 20 Túnicas para presentaciones, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal al Coro Polifónico de adultos mayores de Padre las casas, para compra de 20 Túnicas para presentaciones, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	Con los Baños Termales no se siente la Edad	23	\$250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las Termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las Termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas	Paseando en las Termas	23	\$200.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Ballet Folclórico de Padre las Casas	Gala del Ballet Folclórico de Padre las Casas con el Estreno de Obra Danzamérica	25	\$ 1.400.000	Vestuario, zapatos, blusas y faldas distintas naciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Vestuario, zapatos, blusas y faldas distintas naciones, por un monto de M\$1.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Vestuario, zapatos, blusas y faldas distintas naciones, por un monto de M\$1.400.-

ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales	Fomentando el Deporte Rural Premiación Campeonato Oficial de Ligas Campesina de Padre las Casas año 2010	35000	\$2.000.000	105 balones de fútbol oficial, 11 trofeos, 21 juegos de medias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, para adquisición de 105 balones de fútbol oficial, 11 trofeos, 21 juegos de medias, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, para adquisición de 105 balones de fútbol oficial, 11 trofeos, 21 juegos de medias, por un monto de M\$2.000.-

El señor Alcalde, felicitaciones a todas las organizaciones que recibieron sus subvenciones, hay Organizaciones que no la han recibido por no tener al día la rendición en Control, entonces esperamos lo antes posible que solucionen ese problema y vuelvo a reiterar, felicitaciones a las organizaciones que ya la obtuvieron, ya que tenían sus rendiciones ordenadas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas, quiero solamente agradecer públicamente la disposición suya Presidente, en cuanto a hacer esta Modificación Presupuestaria, a objeto de poder cubrir las distintas necesidades de cada una de nuestras organizaciones y prueba de ello es el esfuerzo presupuestario que se ha hecho en este momento, pese al terremoto, pese a un montón de problemas que hemos tenido, que ha sido un año presupuestariamente deficitario, pero el Alcalde en esta oportunidad ha tenido la oportunidad y ha querido complacer a cada una de las organizaciones, así es que solamente agradecer, sobre todo beneficiar a nuestros Adultos Mayores que puedan ir a la termas, a la Corporación de la Iglesia Evangélica, a las Asociaciones Indígenas y Comunidades Indígenas también, los Talleres Laborales, solamente eso Presidente, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, amigas, amigos, simplemente felicitar por la iniciativa, felicitar a los distintos dirigentes, hoy día con estos recursos se reconoce el trabajo que realizan los distintos dirigentes, lo ordenados que han sido en la administración de los recursos públicos y personalmente me alegro por eso, me alegro porque se beneficien distintas organizaciones y especialmente los Adultos Mayores, sin perjuicio de los demás grupos también que por cierto son dignos beneficiarios de estos recursos, solamente instarlos a que sigan trabajando, a que sigan con el mismo esfuerzo que han desarrollado durante tanto tiempo y por lo menos por este Concejal siempre van a tener un apoyo en estas iniciativas.

Lo último Presidente, en relación al Coro Polifónico de Adulto Mayor de Padre Las Casas, no está presente mi madre hoy día aquí, ¿mi madre participa en este grupo Manuel?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces debo dejar constancia que me abstengo por razones de probidad, porque entiendo que la tónica va en directo beneficio de ella, entonces para evitar un grado de inconveniente ahí, aclaro que solamente por esa razón es que me abstengo, sin perjuicio de compartir la iniciativa presentada por el Alcalde y el proyecto presentado por mis amigos, gracias.

El señor Alcalde, gracias por la aclaración don Raúl.

6 c) Postulación proyectos deportivos F.N.D.R.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, son dos proyectos deportivos que se quieren postular al F.N.D.R.; por un error involuntario no se incluyó un proyecto cultural, del cual se va a entregar ahora la minuta y el proyecto. Paso a leer el resumen ejecutivo de los dos proyectos deportivos para que se interioricen.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estas fichas fueron entregadas en sobre y ya las leímos, creo que deberíamos de votar no más y la última ficha la podría leer.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la última ficha que es un proyecto cultural que se presenta al F.N.D.R. y que también tiene que ir una acta del concejo que apruebe la presentación de estos proyectos, es un proyecto cultural, en donde la descripción es la siguiente:

1. Construir una señalética descriptiva de la ruta patrimonial del sector Maquehue, ubicándola en la plazoleta de intersección Temuco - Maquehue - Padre Las Casas. Junto a ello se trabajará en el posicionamiento de la ruta, ofreciendo a diversas instituciones el recorrido de ésta junto a un guía turístico de origen Mapuche.
2. Elaboración de esculturas referentes a las artesanías padrelascasinas para ubicarlas en la plaza interior del acceso a la carretera 5 Sur - Padre Las Casas. (Cabe destacar que Padre las Casas es la única Comuna de la Región que posee todos los rubros de Artesanía Mapuche, convirtiéndose en nuestro rango diferenciador).

Este proyecto también se postula al F.N.D.R. y es más que nada para hacer una ruta turística dentro de la Comuna. El monto solicitado es de M\$15.000 y en total son M\$22.000.-

El señor Alcalde, nosotros aportamos con M\$7.000.-

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es recursos humano, el concurso se cierra el viernes.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, primer proyecto: "Campeonato Intercomunal de Básquetbol, Padre Las Casas 2010"; segundo proyecto: "Niños y Niñas de Padre Las Casas disfrutando del verano con actividades deportivas acuáticas y recreativas"; tercer proyecto: "Ruta, Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas"

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, apoyar la postulación a fondos F.N.D.R. de los siguientes proyectos: 1) "Campeonato Intercomunal de Básquetbol, Padre Las Casas 2010", por un monto de M\$12.680; 2) "Niños y Niñas de Padre Las Casas disfrutando del verano con actividades deportivas acuáticas y recreativas", por un monto de M\$5.000; y 3) "Ruta, Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, apoyar la postulación a fondos F.N.D.R. de los siguientes proyectos: 1) "Campeonato Intercomunal de Básquetbol, Padre Las Casas 2010", por un monto de M\$12.680; 2) "Niños y Niñas de Padre Las Casas disfrutando del verano con actividades deportivas acuáticas y recreativas", por un monto de M\$4.850; y 3) "Ruta, Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.000.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, sólo a modo de información los postulados a los otros fondos concursable de cultura ¿a la municipalidad cómo le fue?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ya se cerró y están en etapa de evaluación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿pero fueron admisibles?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí.

6 d) Permuta terreno municipal – Constructora Pocuro.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 d) Permuta terreno municipal – Constructora Pocuro, es retirado de Tabla.

6 e) Carta Compromiso Proyecto "Mejoramiento Estadio El Alto, Instalación Carpeta Sintética,

Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, son los gastos operacionales que significaría mantener esta cancha por un año y esto tiene que ir adosado al proyecto que estamos postulando, demás está señalar la importancia que tiene para nosotros tener una cancha sintética donde puedan participar nuestros deportistas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente una consulta, comparto esta iniciativa, ¿estos son gastos anuales o mensuales?

El señor Alcalde, gastos anuales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro, entiendo que este compromiso se hace bajo la condición de que.....

El señor Alcalde, si ganamos el proyecto.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, bajo la condición de una cancha sintética.

El señor Alcalde, entonces ¿está el apoyo del Concejo?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, el compromiso de financiamiento municipal, por un monto de \$20.781.864, para financiar costos de remuneraciones del personal, costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio El Alto, Instalación Carpeta Sintética, Comuna de Padre Las Casas"

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el compromiso de financiamiento municipal, por un monto de \$20.781.864, para financiar costos de remuneraciones del personal, costos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio El Alto, Instalación Carpeta Sintética, Comuna de Padre Las Casas"

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, respecto al mismo tema, solamente como consulta y para tranquilidad por lo menos de este Concejal, comparto el proyecto que presentará el Municipio, mi consulta es ¿cuál es la opinión de la Unión Comunal de Fútbol Urbano respecto del proyecto que presenta el Municipio?

El señor Alcalde, ellos están muy contentos, de hecho han estado trabajando con nosotros y están felices con el proyecto.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente dos cosas: uno, me gustaría solicitar un informe producto de una duda que tengo, respecto de las subvenciones que se entregan a Iglesias en términos genéricos, me gustaría un pronunciamiento de la Dirección de Control respecto de ese tipo de subvenciones que nosotros entregamos.

El señor Alcalde, eso se solicitó el año pasado y se leyó aquí en el Concejo, recuerdo que no se les podía entregar subvención a las Iglesias, pero sí podían ser comedores o cosas que la Iglesia trabaje con la gente, pero no es directo para la Iglesia en sí.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, pero de todas maneras me gustaría conocerlo, ya que tengo una duda porque sé que hay algo relacionado con el tema de los objetivos que tienen, me gustaría que me entregara el informe.

Lo otro, es pedir un informe a la Dirección de Obras, hay una solicitud de las personas y del Pastor fundamentalmente, de una Iglesia Evangélica que está en calle Coñoepan, Mac Iver con Coñoepan, pero de Mac Iver hacia el sur, ahí hay unos juegos infantiles y una plazoleta, la idea es ver la posibilidad de poder crear algunos estacionamientos, yo no sé si eso se podrá o no, entonces me gustaría que la Dirección de Obras le diera una vuelta a esa situación y pudiera a lo mejor correrlos un par de metros y generar ahí un área de estacionamiento para esos feligreses.

b)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, reforzando lo que decía el colega Sandoval con respecto a la Iglesia, es frente a la Iglesia del Señor del Pastor Alarcón, en Mac Iver Nº 1725, actualmente ellos tiene dificultad para poder sacar o entrar algún féretro o ambulancia, situación que los propios juegos infantiles les está dificultando el acceso, y es un tema también de urgencia, de emergencia frente a cualquier tipo de esas situaciones, pudiese darse la situación de que podríamos nosotros ver la posibilidad, lo que decía Sergio, de reubicarlos o hacer un área de estacionamiento, para que le quede expedito el lugar.

Presidente, un tema súper sensible, el pasado 27 de febrero todo Chile sufrió con respecto al terremoto, nosotros por lo demás también y nosotros tuvimos en nuestra Comuna la primera víctima regional, que fue un joven de la Comuna el cual trabajaba en la Clínica Dental Móvil, él era Nelson Otárola Montecinos, hijo de la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República Innova, un joven destacado dentro de sus pares a sus 21 años de edad cuando fallece, y yo Presidente me gustaría proponerle en esta sesión ordinaria, a objeto que usted pudiese evaluar la asignación de un nombre de calle, a objeto de paliar un poco el dolor que siente la madre frente a la pérdida de un hijo en el pasado terremoto del 27 de

febrero, Presidente le entrego en sus manos el currículum del joven fallecido, a objeto de que pueda ser analizado por la Dirección de Obras y pudiesen asignarle una calle o un pasaje según corresponda.

Pasando a otro punto, tengo varias cartas, aquí están los vecinos de la Villa Anef, de los cuales han ingresado varios documentos, desde abril del año 2010, tenemos mayo del 2008, 24 de mayo y 02 de mayo también, hay varios documentos, del cual los vecinos que son colindantes por la parte posterior del Estadio Municipal, debido al terremoto ya venía ejerciéndose cierta presión del terreno que da conjuntamente con las panderetas y colinda con sus terrenos, pero los vecinos que están aquí son los más afectados, que actualmente tienen todas agrietadas sus panderetas, Presidente hay varios documentos de los cuales están acá, le voy a repetir el ID 32029 de la vecina Pilar Montero Rojas, que ahí adjunta también algunas fotografías; doña Nicodema Pérez Durán, el ID 24841; el ID 28858, corresponde a Jocelyn Albornoz de la Fuente; Secretaria Municipal voy a hacer entrega de esto para que usted pueda fotocopiarla, a objeto de que se me pueda entregar un informe de las acciones seguidas por la Municipalidad, con respecto a estos casos que son de los vecinos de la Villa Anef, aquí hay vecinos que están muy preocupados porque cada vez que hay partidos los jóvenes que no pueden acceder y pagar su entrada tienen que saltar por las mismas panderetas que tienen los propios vecinos, y ahí hay un tema de seguridad inminente Alcalde que se está dando y que los tiene un tanto preocupados a nuestros vecinos.

Referente a este mismo punto, hay unas panderetas Presidente que pertenecen a doña Nicodema Pérez Durán, Pasaje Estadio 1531 y que colinda con el Jardín Infantil que está ahí, La Gotita y que actualmente las panderetas estuvieron a punto de desmoronarse, están apuntalados con postes, que fueron funcionarios municipales para reforzarlos para que no se vinieran encima, pero hay un peligro inminente que tiene que verlo la Dirección de Obras, porque a simple vista hay que echarlos abajo, puede que un niño del Jardín Infantil pueda salir hacia atrás, se le cae una pandereta, es un peligro absolutamente inminente que tenemos ahí, está reforzado, está lleno de postes, pero el peligro es absolutamente mucho más grave Presidente, a objeto de que pudiese ver la posibilidad de reparar lo que le corresponde a la Municipalidad, tengo entendido que ya está en conocimiento la Administración Municipal de estas materias, sobre todo don Claudio Quilaqueo a quien le ha llegado todas estas correspondencias y él tiene conocimiento de todas estas materias y puntos que he planteado.

El señor Mauricio Vial, Secpla, se le agradece Concejal su observación, la Administración ha recibido las cartas que usted indica, se han hecho las visitas a terreno y hoy día la Secpla se encuentra trabajando en iniciativas de mejoramiento, coincide además que tal cual usted ha aprobado en el Concejo anterior, el estudio topográfico del Estadio El Alto involucra la solución definitiva para los terrenos colindantes al Estadio, por lo tanto esperamos de aquí a fin de año poder estar instalando una iniciativa de inversión que vaya en mejora de, porque la mantención de acuerdo al informe del equipo

técnico de la Municipalidad no sería pertinente, por lo tanto para tranquilidad de los vecinos es que Municipio ya está trabajando en una iniciativa de inversión para el sector.

Siendo las 17:07 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente respecto a ese punto, gracias Director por aclararnos, pero mucho sería y se le agradecería que pudiesen dar cumplimiento a la normativa vigente con respecto a la correspondencia que recibe la municipalidad como ente del Estado como ente del Estado tiene que responder en plazo y tiempo a nuestros vecinos, creo que los vecinos van a estar tranquilos con ese aspecto, hay cartas del 2008 que no han sido respondidas, entonces los vecinos están inquietos por esa parte; Presidente me gustaría que usted entendiera la preocupación de ellos, de la inseguridad que viven todos los fines de semanas, respecto a que tienen que pasar los jóvenes que no tienen acceso a pagar la entrada al Estadio, pero tienen que saltar las panderetas, siguen debilitando los muros y es un peligro inminente para nuestros vecinos del sector, le agradezco su iniciativa, pero también me gustaría que se les respondiera en tiempo y plazo según la normativa vigente que corresponde como municipalidad.

El señor Alcalde, las cartas que llegan a esta Administración son contestadas y generalmente dentro de los plazos, lo que pasa es que por ejemplo el caso del Jardín Infantil, estuvimos viendo las panderetas y lamentablemente las panderetas cuando se rompen los pilares hay que cambiarlas, entonces más que informar eso, la idea es tener, como dice Mauricio, solucionado el problema logístico, nosotros no podemos enviar a gente de Operaciones a que refuercen con un palo, esa no es la solución Terminal, si aquí la mayoría de las panderetas están rotas y está roto el pilar, por lo tanto hay que cambiar todo, entonces las cartas se contestan, pero la gente quiere la solución a su problema; ahora, las cartas del 2008, yo ni siquiera las he leído, no me correspondía.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, son dos temas distintos, uno es la respuesta a nuestros vecinos en el tiempo y plazo, lo que dice vuelvo a reiterar la Ley, que hay que responderle a nuestros vecinos dentro del plazo estipulado por Ley y lo otro es la solución definitiva es otro tema, yo lo entiendo así por lo menos, pero entiendo que se van a poner en contacto con nuestros vecinos a objeto de darles solución.

Presidente, hay un documento que ha llegado a mis manos que tampoco le ha llegado respuesta, a don Humberto Luís Punoñanco Maye, quien ingresó la carta de reclamo 01 en la Oficina de Partes el 01 de abril, a la fecha no le han dado respuesta, él denuncia maltratos vejatorios recibidos por funcionarios del Consultorio, él se identifica con su Rut, su

domicilio, la carta es bastante extensa y bastante dura para una persona que tiene una identidad mapuche y por lo cual no es propio a lo mejor que lo estén tratando de la forma y se siente un poco discriminado, el mismo suscrito envió documento al señor Director de Salud Araucanía Sur, el 17 de agosto frente a la no respuesta de parte de la municipalidad; también voy a pasar fotocopia de esto, a objeto que ustedes pudiesen ver. Presidente, me gustaría que viera los antecedentes la Asesor Jurídico, aquí a lo mejor hay un tema de discriminación y pudiesen ver a lo mejor una investigación sumaria para determinar las responsabilidades; acá hay dos temas, cuando uno denuncia y la municipalidad puede o no puede hacer, pero respondámosle a los vecinos en su tiempo y eso es lo mínimo que esperan ellos y seguir una denuncia compleja desde punto de vista humano.

Presidente, aquí están los vecinos de la Iglesia del Pastor Joel Arzola, sé que el compromiso suyo lo va a cumplir, pero están preocupados por el tema de su comodato, el terreno del cual usted gentilmente accedió a ampliarle el plazo y están preocupados de cuándo ya podría pasar al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, me voy a reunir con ellos, hay otro problema que tenemos con el comodato, de hecho lo tuvimos que sacar de Tabla, ya que lo teníamos contemplado para pasarlo hoy día, a través de organizaciones comunitarias voy a pedir que nos reunamos, probablemente esta semana para ver de qué forma podemos solucionar el problema que tenemos porque ahí hay un compromiso. Recuerden que había tres entidades que tenían el mismo sitio, ya solucionamos dos y nos falta solucionar el de ustedes, así es que espero que nos podamos reunir miércoles o jueves para ver de qué manera solucionamos el inconveniente nuevo que tenemos hoy, pero mi compromiso fue solucionar los tres y solamente me faltan ustedes, así es que espero esta semana tener una solución.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener respuesta de parte de la Asesor Jurídico, me ha llegado el documento de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén con respecto al Lote EQ 5 -A, correspondiente a una superficie de 1.557 m², de los cuales hay un compromiso de parte de la Administración y suya Alcalde de otorgársela en comodato, ellos hicieron lo que la propia Asesor Jurídico les dijo que hiciesen con respecto a una consulta, ellos acompañan junto al documento una cantidad de 181 vecinos mayores de edad, de los cuales están conformes y patrocinan los tres proyectos que ellos quieren realizar: una sede social, una multicancha y un Jardín Infantil con Sala Cuna. Para iniciar cualquier proyecto o gestión, sea en cualquier ente de Gobierno a objeto de poder financiarlo, se requiere desde un principio que ellos tengan el comodato regularizado, entonces yo no sé si les falta algún antecedente más para que ver cuándo estaría pasando frente a este Concejo Municipal para ser votado.

El señor Alcalde, tengo entendido que eso está listo.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, para realizar el trámite de solicitud de comodatos sobre inmuebles municipales se están solicitando antecedentes a otras Direcciones con la finalidad de resolver con toda la información dichas solicitudes. Por ello se está solicitando a la SECPLA se pronuncie sobre la viabilidad de los proyectos solicitados emplazar en el terreno, por ejemplo... además se está solicitando información respecto a si existen otros requerimientos, por otras organizaciones comunitarias, respecto del mismo terreno...la idea es evitar cualquier problema posterior.

El señor Alcalde, esa carta se leyó en la Correspondencia. Nosotros tenemos un compromiso con ellos, que ellos iban a decidir en qué iban a ocupar el terreno, me parece muy bien las tres iniciativas, ahora la parte jurídica se terminó, vamos a Obras para que vean la pertinencia, si se puede técnicamente, creo que debiéramos tener eso lo antes posible.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no quiero entrar en discusión, pero sí analizarlo, los 1.557 m2 que están asignados, que se le pudiesen dar a la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, ellos antes de iniciar cualquier iniciativa de proyecto requieren el comodato.....(señora Concejala por favor yo no la interrumpo).....(me deja terminar Concejala por favor).....(yo no nunca soy tan)(por favor).....Presidente, con respecto para poder iniciar cualquier tema del comodato se requiere específicamente el comodato, no puede entrar a una fase de postulación de proyecto una Junta de Vecinos si es que no lo tiene, lo primero que piden es el comodato.

La señora Secretario Municipal, pero eso está claro, Jurídico le pidió antecedentes a la Junta de Vecinos Pilmaiquén, se están viendo los antecedentes y se leyó la carta, está claro que se requiere el comodato.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo que pasa es que la Asesor Jurídico está pidiendo informe a la Secpla y a la Dirección de Obras que creo que no corresponde, o sea, antes de iniciar cualquier entrega en comodato nunca ha existido que se pide informe a ningún ente al interior de la municipalidad, pero por eso consulto porque los vecinos están un poco preocupados respecto a su situación para que le pudiesen entregar el comodato.

Finalmente Presidente, quiero pedir fotocopia de las facturas impagas que contraen con la Central de Abastecimiento, respecto a las Farmacias de nuestros Consultorios. Todas las facturas que están impagas desde el año 2006 y que fueron pagadas durante este año, desde el año 2006 hasta el 2010, fotocopias solamente.

La señora Secretario Municipal, rogaría señor Concejal respetar los tiempos porque la concejala Sra. Ana María Soto se tiene que retirar y usted lleva más de 15 minutos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ningún problema Secretaria Municipal, vamos a respetarlo, pero me gustaría poder refundir la solicitud, fotocopias de las facturas impagas con respecto a nuestros Consultorios, gracias Presidente.

Siendo las 17:19 horas, se retira de la Sesión Ordinaria la concejala Sra. Ana María Soto, por cumplir con su obligación de ingresar al Turno que le correspondía y tenia pacientes citados.-

El señor Alcalde, señala que no se puede continuar por falta de quórum y se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.